OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS

732

RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2017, del Delegado Territorial de Bizkaia del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras, por la que se convoca el acto de levantamiento de Actas Previas a la ocupación de las fincas que se relacionan, afectadas por la ampliación de la servidumbre de la LAAT a 132 kV denominada Basauri-Alonsotegi 1 y 2, en los términos municipales de Arrigorriaga, Basauri y Bilbao, titularidad de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.

Referencia: L-8331 GHC-TLE.

Expediente: AT-I-2016-22.

Por resolución de 24 de noviembre de 2016 del Director de Energía, Minas y Administración Industrial, del Departamento Desarrollo Económico y Competitividad, se procedió a la declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica de referencia citada.

De conformidad con lo previsto en el artículo 55 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, la declaración de utilidad pública lleva implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud esta Delegación Territorial en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 (BOE. 17-12-1954), ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de bienes y derechos afectados en los Ayuntamientos de Arrigorriaga, Basauri y Bilbao, donde radican los bienes afectados como punto de reunión para llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de dichos bienes y, si procediera el de la ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derecho, o intereses sobre los bienes afectados deberán acudir personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de un perito o un notario si lo estima oportuno.

El levantamiento tendrá lugar el día y hora que figura en la relación adjunta, comunicándose a cada titular mediante el envío de cédula de citación en que se señale lugar, día y hora, procediéndose así mismo a las demás publicaciones establecidas en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos se hayan podido omitir en las relaciones publicadas, podrán formular por escrito a esta Delegación Territorial sita en Bilbao, Calle General Concha, 23-5.º, hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, cuantas alegaciones estimen oportunas a los efectos de subsanar los posibles errores en que se haya podido incidir al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Asimismo, se hace constar que, a tenor de lo previsto en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

En Bilbao, a 25 de enero de 2017.

El Delegado Territorial,
ADOLFO GONZALEZ BERRUETE.

CITACIÓN ACTAS PREVIAS

AMPLIACIÓN DE LA FAJA LIBRE DE ARBOLADO DE LA LAAT A 132 KV «BASAURI-ALONSOTEGI 1 Y 2»

Referencia: L-8331 48-AT-I-2016-022 GHC/TLE

Datos Catastrales			Propietario	Mes/Año	Día	Hora	Ayuntamiento
Nº de finca (según plano)	Polígono	Parcela					
21	2	71	Juan José Zorriqueta Murgoitio	Marzo 2017	07	09:00	Arrigorriaga
42	2	52	Tomás Bengoechea Azcueta	Marzo 2017	07	09:30	Arrigorriaga
47	2	49	M.ª Isabel Salazar Garmendia	Marzo 2017	07	10:00	Arrigorriaga
51	2	97	José M.ª Durana Villanueva	Marzo 2017	07	10:30	Arrigorriaga
10	2	135	Valentina Beti Astondoa	Marzo 2017	07	11:30	Basauri
17	2	175	Josefina Murgoitio Sagarduy	Marzo 2017	07	12:00	Basauri
15	2	177	José M.ª Vazquez Sánchez	Marzo 2017	07	12:30	Basauri
73	2	239	Idoya Gómez Iñarra	Marzo 2017	08	09:00	Bilbao
140	2	496	M.ª Eloina Moreno de Frutos	Marzo 2017	08	09:30	Bilbao
157	7	202	José Arruabarrena Padura	Marzo 2017	08	10:00	Bilbao
160	9	201	Ana M.ª Astarloa Oyarzabal	Marzo 2017	08	10:30	Bilbao
65 69 71	2 2 2	331 233 240	M.ª Josefa Barañano Aguirrebeitia	Marzo 2017	08	11:00	Bilbao
94	2	266	Natividad Plazaola Echeverria	Marzo 2017	08	11:40	Bilbao
165	9	132	José M.ª Berasaluce Oyarzabal	Marzo 2017	08	12:00	Bilbao
139	2	495	Balbina Blanco Fernandino	Marzo 2017	08	12:20	Bilbao
149	9	191	Roque Manterola Alcibar	Marzo 2017	08	12:40	Bilbao
73.1			Desconocido	Marzo 2017	08	13:00	Bilbao
105	2	192	Diputación Foral de Bizkaia. Dpto. de Hacienda y Finanzas. Serv. Patrimonio.	Marzo 2017	09	09:00	Bilbao
166	9	44	Esteban Iturrizar Ugarte	Marzo 2017	09	09:30	Bilbao
95 97	2 2	221 220	Florentino Luis Lafuente Alfonso,	Marzo 2017	09	10:00	Bilbao
66	2	324	Ayuntamiento de Bilbao	Marzo 2017	09	10:45	Bilbao
186	9	117	Construcciones Perez Santos Hnos. S.L.	Marzo 2017	09	11:10	Bilbao
150	9	192	Soledad Sañudo (Vda. de Gutierrez)	Marzo 2017	09	11:30	Bilbao
154	9	193	Juan San Miguel Maza	Marzo 2017	09	11:50	Bilbao
169	9	45	Pilar Oyarzabal Urquiaga	Marzo 2017	09	12:10	Bilbao
122 127 134 135	2 2 2 2	434 517 505 500	Ocharan y Aburto, S.L.	Marzo 2017	09	12:30	Bilbao